

Acta de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, celebrada el 6 de septiembre de 2021

Se reúnen de forma no presencial (a través de videoconferencia con la plataforma Blackboard Collaborate ultra) el día 6 de septiembre de 2021 a las 12:00 horas las siguientes personas:

| Integrantes de la Comisión | |
|-------------------------------|--|
| - Burgos Jiménez, Jerónimo de | - Marín Carrillo, Gema |
| - Carmona Moreno, Eva | - Marín Carrillo, M ^a Belén |
| - Carretero Gómez, Anselmo | - Pablo Valenciano, Jaime de |
| - Fernández Torres, Ariadna | - Pérez Valls, Miguel |
| - Gázquez-Abad, Juan Carlos | - Sáez Martínez, Alejandro |
| - Haro de Rosario, Arturo | |

- Excusar su ausencia M^a Carmen Valls Martínez, José Antonio Úbeda López, Manuel Linares Titos, Pablo Carmona Pradal,
- Asisten como invitados el resto del equipo decanal formado por las vicedecanas (Laura Piedra, M^a José Muñoz y Antonia Estrella) y la secretaria de la Facultad (Manuela García Tabuyo).

El sr. Decano comienza agradeciendo la asistencia a todos los integrantes de la comisión. Destaca la urgencia de acordar el sistema de inicio de curso y la incertidumbre del entorno por las cambiantes circunstancias que se están dando y la imposibilidad de realizar las comunicaciones con mayor antelación dado el inminente inicio de curso (previsto para el 8 de septiembre). Se inicia la sesión a las 12:05 atendiendo al único punto del orden del día establecido en la convocatoria:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de Organización de la presencialidad del curso en las titulaciones del centro.

Se plantea el debate sobre las restricciones sanitarias de la Junta de Andalucía, la dificultad de un sistema presencial físico y se intenta elaborar una propuesta de organización presencial para el curso 2021-22. Se acuerda organizar el curso en los siguientes términos, se parte de un texto elaborado por el equipo decanal y que es completado y matizado con las aportaciones de los asistentes.

De acuerdo con las directrices del equipo de gobierno de la UAL y de las medidas de prevención e higiene establecidas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para los centros andaluces para el curso 2021-22, el curso académico comenzará presencial para el profesorado que debe impartir sus clases en el aula asignada debiendo mantenerse una distancia interpersonal de 1'2 metros. Esto supone que los alumnos se sitúen en las aulas con una colocación a modo de "tablero de damas" (un alumno sentado, hueco y alumno sentado) y en las aulas de informática un solo alumno por ordenador.

Para los alumnos de primer curso, se realiza el miércoles 8 de septiembre unas jornadas de recepción de estudiantes por parte del equipo decanal y una representación de los principales servicios de la universidad en el auditorio por la mañana (de 9:30 a 11:30 aprox.) y en el Paraninfo por la tarde (16:30 a 18:30 aprox.) y no tendrán presentaciones de las asignaturas ese día. Será preciso rellenar el formulario para tener sitio garantizado y el formulario se cerrará cuando se complete el aforo. La presentación se transmitirá por streaming en la siguiente dirección: <https://bit.ly/uaudiovisuales2>

Para los alumnos del resto de cursos, como todos los años, se realizan las presentaciones en los grupos docentes y que si hubiese desdoble en grupos de trabajo serán los profesores de cada grupo docente los que hacen las divisiones de los grupos de trabajo procurando que el número de alumnos sea similar en cada uno de los grupos de trabajo resultantes.

La política de la Facultad es potenciar la máxima presencialidad posible en la impartición de la docencia, manteniendo las restricciones de los aforos COVID, lo que supone minorar la capacidad de las aulas aproximadamente al 50% de su capacidad normal (usualmente puede ser un poco más de la mitad de la capacidad del aula al comenzar por las esquinas la colocación). El profesorado debe utilizar cierta flexibilidad para gestionar la máxima presencialidad posible en las aulas, incentivando el acceso a las aulas y dándole una atención preferente a dichos alumnos.

Para aprovechar el máximo la presencialidad de los alumnos en las aulas se establece un sistema de **turno de acceso preferente** en el que en función del número de matriculados de la asignatura se fija los alumnos que tienen una plaza reservada para su docencia. Si el aforo COVID del aula lo permite (el aforo COVID es aproximadamente el 50% del aforo normal), en función de los alumnos matriculados, el turno de acceso preferente sería único (podría asistir el 100% de los alumnos). En este caso no sería obligatorio emitir la clase en streaming (el profesorado puede hacerlo si existen razones justificadas para ello o si lo considera adecuado).

Si el aforo COVID fuese inferior a los matriculados, los profesores de cada asignatura deben establecer turnos rotatorios que empezarán desde esta primera semana, en función de los apellidos. Los turnos rotatorios serán los mínimos indispensables para permitir la máxima presencia de los estudiantes al aula cumpliendo los aforos COVID (en principio, 2 turnos rotatorios de alumnos por grupo, si el tamaño de cada uno de los grupos de tamaño similar resultase inferior al aforo COVID del aula asignada; si el número de alumnos por turno siguiese siendo superior al aforo COVID se deberían hacer 3 turnos rotatorios por grupo hasta que el aforo COVID del aula asignada fuese suficiente y así sucesivamente).

Para establecer el sistema de turnos rotatorios de acceso preferente, se recomienda seguir un criterio alfabético; por ejemplo, para 2 turnos rotarios de acceso preferente, con carácter general el primer turno

para alumnos cuyo primer apellido comience de la A a la L y el segundo turno formado por los alumnos cuyo primer apellido comience de la M a la Z.

Cuando se establecen turnos rotatorios, la clase se debe transmitir en streaming por el aula virtual para asegurar el seguimiento de la asignatura de los alumnos que no puedan asistir presencialmente (por distintos motivos).

Para los casos en los que exista más de un turno rotatorio preferente, los alumnos acudirán presencialmente al turno rotatorio asignado donde tendrían hueco en el aula, mientras que los que no están en ese turno preferente deberían seguir la clase que se emite en streaming (on-line síncrona). Sólo si existiesen huecos libres en el aula, éstos podrían ser completados por alumnos fuera del turno preferente con el visto bueno del profesor/a.

Se mantendrán estas condiciones de presencialidad y aforo mientras persistan las condiciones sanitarias, adaptándose la impartición de la docencia a la evolución de las restricciones y aforos de forma automática por parte del equipo decanal. Así, los rectores de las universidades andaluzas han solicitado permiso para permitir una ocupación del 100% del aforo en las aulas manteniendo las restricciones sanitarias (uso de mascarilla).

Para facilitar la incorporación del alumnado y el profesorado a la docencia y siguiendo las sugerencias de varios miembros de la comisión se acuerda que la docencia (básicamente presentaciones de las asignaturas) en la primera semana se realice de forma telemática.

Se aprueba por asentimiento estas directrices, pendientes del contenido de adecuarse a las orientaciones concretas del rectorado y tras agradecer a todos su asistencia y participación se levanta la sesión siendo las 13:39. De todo ello doy fe.

Jerónimo de Burgos
Decano de la Facultad y Presidente de la CC de la Facultad

Adenda:

Siguiendo las indicaciones de la comunicación realizada por el sr. Rector el 6 de septiembre, en aplicación de las medidas de prevención e higiene establecidas por la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía para los centros andaluces para el curso 2021-22, así como de las aclaraciones de los vicerrectorados con competencia en la materia, la docencia en los títulos oficiales de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales comenzará presencial desde el primer día, por lo que las presentaciones deben realizarse de forma presencial para el profesorado que debe impartir sus clases en el aula asignada (alterando el acuerdo de la Comisión de Calidad previa a la citada comunicación del rector).

Se ha mandado un correo el mismo 6 de septiembre a los miembros de la comisión y asistentes invitados a la reunión del 6 de septiembre con un borrador de la comunicación que se realizaría el 7 de septiembre desde este decanato a los miembros de la Facultad incluyendo los cambios de criterio que ha trasladado el vicerrectorado (respecto a los acordados en la comisión). Se han recibido mensajes de asentimiento de varios de ellos en algún caso sugiriendo alguna mejora de forma.